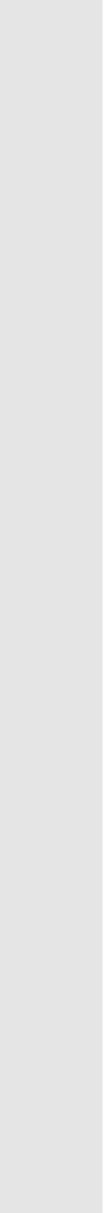


**COLEGIO OFICIAL DE PERITOS E INGENIEROS  
TÉCNICOS INDUSTRIALES DE VALLADOLID**



ER-0990/2012

**MEMORIA 2012**



**Colegio Oficial de Peritos  
e Ingenieros  
Técnicos Industriales  
de Valladolid**



**MEMORIA 2012**



## SUMARIO

---

	<u>Página</u>
1. SALUDO.....	4
2. JUNTA DE GOBIERNO .....	6
3. DISTINCIIONES HONORÍFICAS .....	7
4. JUNTA GENERAL Y JUNTA DE GOBIERNO.....	8
5. ACTIVIDADES SOCIALES.....	15
6. COMISIONES .....	19
7. SECRETARÍA: CORRESPONDENCIA MOVIMIENTO DE COLEGIADOS.....	27
8. GESTIÓN ECONÓMICA .....	29
9. ASESORÍA JURÍDICA.....	32
10. MUTUALIDAD .....	35



## SALUDO

---

Queridos compañeras y compañeros:

La Junta de Gobierno de nuestro Colegio, que me honro en presidir, os saluda cordialmente en esta oportunidad en la que hemos de dirigirnos a vosotros, para rendir cuentas de las actividades correspondientes al año 2012, que intentaremos reflejar en esta Memoria Anual y que esperamos sea aprobada.

En primer lugar un recuerdo entrañable para los compañeros que, nos han abandonado para siempre en el año 2012:

*D. Jesús Cueto Sesmero  
D. Ricardo García Pascual  
D. Julio Leal León  
D. Arturo León Álvarez  
D. Julio Martín Izquierdo  
D. Antonio Miguel Gandarillas  
D. Florentino Resa Pinto  
D. Gregorio Velasco Lázaro  
D. Joaquín Velasco Yéboles*

La crisis económica imperante en nuestro país y que ha golpeado fuertemente a nuestra profesión, ha supuesto una reducción drástica de los presupuestos colegiales pero sin merma de la calidad en los servicios que se ha prestado el Colegio durante el año 2012.

Brevemente haremos un informe de las actividades desarrolladas en el año 2012, de las cuales habéis estado informados oportunamente, bien por medio de las correspondientes circulares, de boletines que se envían mediante el correo electrónico colegial, de las actividades que desarrollan las distintas comisiones y de la información contenida en la página web que en este año 2012 se ha remodelado totalmente para mejorar el contacto con todos vosotros y mejorando la información de los servicios que ofrecemos a entidades y particulares.

En el 2012 entraron el vigor los nuevos derechos de visado desvinculados del presupuesto, que era una reivindicación del colectivo de ejercicio libre y uno de los puntos del programa electoral de esta Junta de Gobierno, así mismo se ha implantado una nueva plataforma de visado digital de proyecto y un nuevo Sistema de Gestión para la operatividad del Colegio.

En noviembre de 2012, AENOR certificó el Sistema de Gestión de Calidad del Colegio de acuerdo con la norma UNE EN ISO 9001:2008, lo que supone el compromiso del Colegio con la mejora continua de la calidad de sus servicios a los colegiados y a la sociedad en general

Durante el año 2012 se ha implantado el Sistema de Acreditación DPC, realizado y gestionado por el COGITI mediante el que se desarrolla un procedimiento de acreditación del desarrollo profesional continuo (DPC) bajo cuatro niveles: Ingeniero Junior, Ingeniero Senior, Ingeniero Advance e Ingeniero Expertise, que documenta, patentiza, valida y certifica la



## SALUDO

---

competencia profesional de la formación y experiencia adquirida a lo largo de la vida profesional en el desarrollo de la profesión de Ingeniero Técnico Industrial.

Otro de los temas que ha continuado siendo importante durante el 2012, ha sido seguir con la reivindicación, tanto desde el Colegio como desde el Consejo General que la pasarela a la nueva Ingeniería de Grado fuese de forma directa considerando una mínima experiencia profesional, y revertir la actual situación de desconcierto que estamos viviendo con la gran disparidad de criterios que están adoptando las Universidades para la realización de las pasarelas, y que por otro lado nos está perjudicando muchísimo y nos está cerrando puertas para una mejor incorporación al mundo laboral.

A finales del año 2012 se cumplieron los acuerdos adoptado por la Asamblea General Extraordinaria de la adquisición del local que hace medianería con la Sede Colegial, local que ya se está utilizando para actividades colegiales y se iniciaron las gestiones para la rescisión del contrato de compra del local de la plaza Juan de Austria

Como veréis en el capítulo de Asesoría Jurídica seguimos defendiendo nuestras atribuciones profesionales frente a las administraciones locales autonómicas y estatales.

El Colegio ha estado presente durante el año 2012 en los medios de comunicación, tanto en actos institucionales representado a nuestra profesión, como en actos de defensa de la misma.

Por último, deseo agradecer vuestro apoyo y colaboración y animaros a participar en todas las actividades colegiales, esperando contar con vuestra presencia en la próxima Junta General.

En nombre de la Junta de Gobierno, recibid un cordial saludo.

Ricardo de la Cal Santamarina  
Decano



## JUNTA DE GOBIERNO

---

Decano: ..... D. RICARDO DE LA CAL SANTAMARINA  
Vicedecano: ..... D. FRANCISCO VILLARES ORTUÑO  
Secretario: ..... D. JORGE ALBERTO BÚSTOS ESTÉBANEZ  
Vicesecretario: ..... D. PEDRO ALBERTO MARTÍNEZ PÉREZ  
Tesorero: ..... D. FERNANDO ARRANZ ESCUDERO  
Interventor: ..... D. MIGUEL ÁNGEL SAN JOSÉ SACRISTÁN  
Vocal 1º: ..... VACANTE  
Vocal 2º: ..... D. FERNANDO DEL VAL HORTALÁ  
Vocal 3º: ..... Dª MARTA ISABEL MARTÍN RODRÍGUEZ  
Vocal 4º: ..... Dª AMAYA LORENZO GÓMEZ  
Vocal 5º: ..... D. ANTONIO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ  
Vocal 6º: ..... D. ALFONSO CASADO PÉREZ  
Vocal 7º: ..... D. PEDRO LUIS DÍEZ MUÑOZ  
Vocal 8º: ..... D. LUIS FERNANDO LOIS CASARES

### **Administración del Colegio:**

Secretario Técnico ..... D. PEDRO CEA MUÑOYERRO  
Adjunto a Secretaría Técnica ..... D. CARLOS JESÚS PLATERO RODRÍGUEZ  
Visados y gestión contable ..... Dª MARÍA DEL PRADO MARTÍN MUÑOZ  
Secretaría ..... Dª MARÍA DEL CARMEN GARCÍA SÁEZ  
Dª MARÍA DEL MAR GONZÁLEZ GÓMEZ

Asesores Jurídicos: ..... D. LUCIANO MARTÍN MARTÍN  
D. SERGIO CARREÑO SALGADO

### **Censores de Cuentas:**

D. LUIS ANTONIO GUERRERO RUIZ  
D. JOSÉ BENITO DE LA CAMPA

### **Censores de Actas:**

D. PEDRO ANTONIO GRANDE MARTÍNEZ  
D. JOSÉ ANTONIO ARANDA LEBRÓN



## DISTINCIIONES HONORÍFICAS

---

### Insignias de Plata:

- D. PEDRO SÁNCHEZ HERNÁNDEZ (+)  
D. LUCIO M. GABRIEL RODRÍGUEZ-LAGUÍA (+)  
D. JESÚS CUETO SESMERO (+)  
D. CARLOS DEVESAS GIL  
D. JOSÉ LUIS LOSADA DEL SER

### Socios de Mérito:

- D. PEDRO SÁNCHEZ HERNÁNDEZ (+)  
D. LAURENTINO GARCÍA ALONSO (+)  
D. FRANCISCO PÉREZ PAUNERO (+)  
D. FRANCISCO ARQUERO ESTEBAN (+)  
D. JULIO LEAL LEÓN (+)  
D. FERNANDO FERNÁNDEZ GARCÍA (+)  
D. LUCIO M. GABRIEL RODRÍGUEZ-LAGUÍA (+)  
D. ROMÁN AUSÍN DEL RÍO (+)  
D. HÉCTOR ARIAS SAN VICENTE (+)  
D. JOAQUÍN ALMAGRO PITA  
D. CARLOS GARCÍA FRÍAS  
D. ANTONIO ACEBES CHAMORRO  
D. PEDRO SÁNCHEZ HERNÁNDEZ, padre (+)  
D. PEDRO GARAYO CALERO (+)  
D. JESÚS MOLINERO PEÑALVA (+)  
D. ARTURO DIÉGUEZ DE DIOS (+)  
D. GREGORIO ALARCIA AGUADO  
D. ILDEFONSO ALMENDRO CLARAMUNT (+)  
D. MANUEL-JORGE BOSQUE LOMBARDERO (+)  
D. MARCELINO RODRÍGUEZ PÉREZ (+)  
D. CARLOS DEVESAS GIL  
D. GERARDO HERNÁNDEZ GARCÍA  
D. JESÚS CUETO SESMERO (+)  
D. JULIO CESAR PANIAGUA CALVO  
D. JOSÉ LUIS LOSADA DEL SER  
D. JOSÉ LLANOS ALBERDI  
D. MIGUEL SANDINO ANDRÉS (+)  
D. AGUSTÍN GONZÁLEZ GONZÁLEZ (+)  
D. LUIS ANTONIO GUERRERO RUIZ  
D. ENRIQUE ESPINEL MELGAR  
D. NICOLÁS GARCÍA TAPIA  
D. ANTONIO RAMALLO LIMA  
D. ÁNGEL REBOTO HERNÁNDEZ
- D. ALBERTO REPRESA LAJO  
D. ANTONIO MARTÍN ASENSIO  
D. APOLINAR PASCUAL DE DIEGO (+)  
D. CARLOS BOMBÍN BOMBÍN  
D. FRANCISCO JAVIER SÁNCHEZ TABERNERO  
D. MARCIANO VEGANZONES GONZÁLEZ (+)  
D. MARIANO PALMERO MARTÍN  
D. ÁUREO VILLAVERDE MARTÍN  
D. ESTEBAN VILLANUEVA RETUERTA (+)  
D. CARLOS SAMANIEGO LLURADÓ (+)  
D. JOSÉ BENITO DE LA CAMPA  
Dª MARÍA DEL CARMEN ENCINAR NÚÑEZ  
D. ÁNGEL DEL POZO BASTARDO  
D. FLORENTINO RESA PINTO (+)  
D. GREGORIO VELASCO LÁZARO (+)  
D. JOSÉ LUIS LARA MARTÍN  
Dª MARÍA DE LOS ÁNGELES MARTÍN BRAVO  
D. MIGUEL ÁNGEL GIL GARCÍA  
D. RICARDO DE LA CAL SANTAMARINA  
D. FRANCISCO REY SACRISTÁN  
D. FERNANDO COMPANY REBALAN  
D. JOSÉ ÁNGEL BUENO RODRÍGUEZ  
D. MIGUEL ÁNGEL SAN JOSÉ SACRISTÁN  
D. ANTONIO GARROSA RESINA  
D. JOSÉ GABRIEL MANSO BURGOS  
D. JESÚS GONZÁLEZ BABÓN  
D. JOSÉ ANTONIO ARANDA LEBRÓN  
D. BRUNO IGLESIAS PÁRAMO  
D. PEDRO ALBERTO MARTÍNEZ PÉREZ  
D. MARCELIANO HERRERO SINOVAS  
D. JOSÉ LUIS CONCEJO SAINZ  
D. CRESCENCIO MARTÍN PASCUAL  
D. PEDRO LUIS DÍEZ MUÑOZ  
D. FERNANDO ARRANZ ESCUDERO

### Presidente de Honor:

- D. JESÚS CUETO SESMERO (+)

### Colegiados de Honor:

- D. JOAQUÍN RODRÍGUEZ GONZÁLEZ (+)  
D. ANTONIO GONZÁLEZ CALVO (+)  
D. FERNANDO GARRIDO FALLA  
D. RAMÓN ENTRENA CUESTA  
D. ANSELMO DE LA IGLESIA SOMAVILLA (+)  
D. SANTIAGO LÓPEZ GONZÁLEZ (+)  
D. FERNANDO VELASCO DE ANDRÉS (+)  
D. MANUEL GONZÁLEZ HERREROS (+)  
D. GREGORIO TIERRASECA PALOMO



## JUNTA GENERAL

### JUNTA GENERAL ORDINARIA 25 de abril de 2012

Como es preceptivo, se celebró la JUNTA GENERAL según el ORDEN DEL DÍA establecido en la convocatoria remitida a todos los colegiados.

La Asamblea aprueba el Acta de la Junta General del Ejercicio 2011, aprobada y ratificada por los Censores de Actas así como la Memoria de Actividades, Cuentas de Ingresos y Gastos, Balance de Situación a 31.12.11 y los Resultados del Ejercicio.

- El Decano informa sobre las distintas actuaciones que se han puesto en marcha ante las Administraciones, principalmente con la Dirección General de Industria y el Ayuntamiento, de cara a la consecución de convenios de colaboración ofreciendo el potencial, implantación y saber hacer que tenemos los colegios. Es un asunto en el que se sigue trabajando este año.

- El Colegio ha venido facilitando a los colegiados la posibilidad de matricularse en cursos de adaptación al grado a través de universidades como la UAX y la Nebrija, con las que se mantienen acuerdos de colaboración que suponen ofrecer a los colegiados condiciones económicas ventajosas en cursos con unas características académicas atractivas. A través de estos cursos han obtenido su graduación el primer grupo de compañeros en Valladolid. Paralelamente se han celebrado varias jornadas con los colegiados para informar sobre los cursos de adaptación.

Por el contrario, la Universidad de Valladolid está ofreciendo unos cursos de adaptación al grado en ingenierías cuyo mal planteamiento ha dado lugar a que varios alumnos que están realizando el curso de adaptación hayan trasladado al Colegio sus quejas con la Escuela. Hay un exceso de créditos a cursar, asignaturas que coinciden en horario, asignaturas que se convalidan a los estudiantes pero no a los ya titulados, horarios incompatibles con la actividad profesional, no se reconoce la experiencia profesional, etc.

- Se están manteniendo contactos con Industria en relación con la "Instrucción sobre trámites Administrativos de Control Reglamen-

tario sobre la Documentación Técnica de las Instalaciones", una Instrucción de aplicación vigente en el Servicio Territorial de Industria de Valladolid que tiene el objeto de garantizar el cumplimiento de las obligaciones de control por Industria de la documentación técnica en base a unos procedimientos de revisión documental que Industria, en el caso de trabajos visados, asume se han realizado por los colegios y que por tanto el documento cumple con los requisitos establecidos. En los casos de documentación no visada, Industria aplicaría su trámite de revisión, asumiendo la responsabilidad subsidiaria correspondiente, y remitiría una carta informativa al titular sobre las implicaciones de todo el procedimiento.

La Dirección General es favorable a asumir esta Instrucción con carácter global en Castilla y León y será un asunto que tratarán en los próximos meses, de manera conjunta con nuestros colegios y los de ingenieros industriales, para promover asimismo la creación de los correspondientes grupos de trabajo.

- En diciembre se aprobó por el Consejo General el Sistema de Acreditación Profesional DPC, sobre el que habrá una próxima divulgación por el Colegio.

La acreditación es un certificado oficial emitido por el COGITI que acredita el Desarrollo Profesional Continuo de una persona (experiencia y formación a lo largo de la vida profesional), validando y certificando la competencia profesional del ITI bajo 4 niveles (Junior, Senior, Advance y Expertise), cuyo poseedor transmite confianza y credibilidad a consumidores y empresas, y que aporta a aquél que lo ostente, prestigio y visibilidad profesional.

- El Consejo está también trabajando en un Sistema de Certificación de Personas en base a la ISO 17024 que será sometido a la acreditación por ENAC. Inicialmente se certificará a personas para la realización de inspecciones en alta tensión y en peritaciones.

- Una reciente sentencia estimatoria del Tribunal Supremo, ante recurso de nuestro Consejo General, declara que ciertos requisitos del Reglamento de la Infraestructura para la calidad y seguridad industrial no son aplicables a las personas físicas y anula algunos apartados relativos a la Acreditación de los Organismos de



## JUNTA GENERAL

control, de lo que se concluye la no necesidad de acreditación previa ante ENAC u organismo similar para actuar como Organismo de Control persona física.

- El Consejo está trabajando en la próxima puesta en marcha de una Plataforma de Formación Telemática a la que el Colegio ya se ha adherido y en la que participamos en uno de los comités de expertos.

- El Consejo realizó una encuesta en 2011 sobre los servicios prestados por los colegios y que supone una fuente de datos comparativa de los servicios colegiales ofrecidos, cuotas medias, número de visados, etc. del que podemos resumir varios datos significativos:

- La media de colegiados por colegio es de 1.862. Nuestro colegio tiene hoy 1.700, es decir somos un colegio mediano por número de colegiados.

- Nuestro colegio ofrece prácticamente todos los servicios objeto de la encuesta y algunos otros servicios que son minoritarios.

- La media de colegiados por empleado es de 246,21. En nuestro colegio es de 340, es decir estamos por debajo de la media en el número de empleados, para estar en la media tendría que haber 6,9 empleados.

- La cuota básica anual media es de 93 euros, la cuota de ejercicio libre media es de 94 euros, la cuota de precolegiados media es de 6,6 euros y la cuota de jubilados media es de 11,52 euros.

- Una sede media tiene 444,86 m<sup>2</sup> de superficie.

- El número de visados medio es de 8.303,87 (año 2010), nosotros tuvimos 5.065 en 2010 (con 5.945 visados de media en los últimos 5 años).

- El Colegio ha suscrito un convenio con el Banco Sabadell en virtud del cual el Banco pondrá a disposición del colegio y de sus colegiados un conjunto de productos y servicios exclusivos en condiciones preferentes.

- Se propone aprobar en esta Junta un incremento de la cuota para este año hasta los 75 euros, lo que implica un suplemento de cuota en 2012 a lo ya abonado. Por otro lado se pro-

pone recuperar el abono de cuota de los colegiados que están exentos por jubilación (jubilados de más de 65 años) que pasarían a abonar una cuota de 35 euros. Estas cuotas estarían sujetas al incremento anual del IPC.

El Decano justifica este incremento en la necesidad de reequilibrar el balance presupuestario del colegio, en el que tradicionalmente se abonan cuotas muy bajas (comparadas con la inmensa mayoría de colegios) y que siquiera cubren los servicios y gastos. Este pequeño incremento ayudará a mantener solidariamente la actividad colegial en un contexto económico difícil.

- Se informa sobre el estado jurídico de la nueva sede social. Aún está pendiente la ejecución de la sentencia, que ya es definitiva, y que supone resolver problemas surgidos entre los propietarios.

### Acuerdos.

Se aprueba el Presupuesto de Gastos-Ingresos para el año 2012 y la referida modificación de cuota.

Se nombran los Censores de Actas y Cuentas para el ejercicio 2012.



## JUNTA GENERAL

### JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA 26 de enero de 2012

Se celebró la JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA según el ORDEN DEL DÍA establecido en la convocatoria remitida a todos los colegiados para someter a aprobación la modificación del Estatuto del Colegio para adaptarlo al Decreto-Ley 3/2009, de 23 de diciembre, de medidas de impulso de las actividades de servicios de Castilla y León, la Ley 25/2009, de 22 de diciembre, de modificación de diversas leyes para su adaptación a la Ley sobre el libre acceso a las actividades de servicios y su ejercicio, y el Real Decreto 1000/2010, de 5 de agosto, sobre visado colegial obligatorio.

El Decano explica el origen de la necesidad de adaptar los Estatutos. Por un aparte está el requerimiento del Servicio de Colegios Profesionales de la Junta de Castilla y León respecto a la necesidad de adaptación a la modificada Ley de Colegios Profesionales y por otro lado el Servicio de Defensa de la Competencia que también requiere a los colegios dicha adaptación.

Se ha elaborado una modificación a través de CITICAL mediante reuniones con el Servicio de Colegios Profesionales con quien se han convenido las modificaciones. Todos los colegios van a presentar prácticamente los mismos estatutos antes del fin de enero.

En particular, se ha aprovechado para introducir a los nuevos titulados de grado en ingeniería que tienen atribuciones y alguna otra mejora en el contenido.

La Junta General del Colegio, tras el oportuno debate y en uso de la atribución que le confiere el Estatuto vigente adopta los siguientes acuerdos:

1º-. Aprobar por unanimidad la modificación del Estatuto Particular del Colegio para adaptarlo al Decreto-Ley 3/2009, de 23 de diciembre, de medidas de impulso de las actividades de servicios de Castilla y León, la Ley 25/2009, de 22 de diciembre, de modificación de diversas leyes para su adaptación a la Ley sobre el libre acceso a las actividades de servicios y su ejercicio, y el Real Decreto 1000/2010, de 5

de agosto, sobre visado colegial obligatorio, en base al documento de propuestas previamente distribuido y aprobado por la Junta de Gobierno en reunión de fecha 4 de Enero de 2012.

2º-. Facultar a la Junta de Gobierno para introducir en el texto del estatuto tanto las modificaciones de carácter sintáctico que sean pertinentes como aquellas otras necesarias para adecuarlo al informe de legalidad emitido por la Junta de Castilla y León, sin perjuicio de la comunicación posterior de dichas modificaciones por parte de la Junta de Gobierno en la primera Junta General que se celebre.

### JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA 10 de diciembre de 2012

Se celebró la JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA según el ORDEN DEL DÍA establecido en la convocatoria remitida a todos los colegiados para someter a análisis y aprobación la estrategia a seguir sobre la Nueva Sede colegial.

Expone el Decano la situación actual de bloqueo judicial de la sede de la Pza. Juan de Austria debida a una reciente suspensión de la licencia de obras tras un recurso de los propietarios de la torre de viviendas y que supone un nuevo retraso con una duración que no se puede prever.

Esta situación de bloqueo que ya dura más de 12 años, sin previsión de resolución a corto plazo, acompañado de las distintas necesidades colegiales (descenso de actividad de visados, nuevas actividades de formación, exámenes, alquiler, etc.) a lo que se añade una coyuntura económica favorable y considerado el compromiso que hay en el programa electoral de la Junta de Gobierno actual, han llevado a la Junta de Gobierno a considerar (ciertamente de forma obligada) una nueva estrategia respecto a la nueva sede colegial para responder a las nuevas necesidades y sobre la que se expone un análisis económico de la inversión a realizar.

Esta estrategia propuesta a la Junta General consiste en:

- Adquisición del local adyacente (C/ Divina Pastora nº1, 1º Izq-A) para incrementar 70 m<sup>2</sup> la sede.

- Reformar y modernizar el local resultan-



## JUNTA GENERAL

---

te (250 m<sup>2</sup>)

- Resolución del contrato con Constructora San José (antigua Parzara).

La propuesta supone, en términos generales, una serie de ventajas: mantener la sede en el domicilio habitual y de todos conocido, dotar al Colegio de nuevos, mejores y modernos espacios para las nuevas actividades, recuperación de un inmovilizado importante, ahorro del alquiler de salones para los eventos colegiales y cerrar el tema de la nueva sede. Como inconvenientes estarían las posibles dificultades de recuperación, a corto plazo, del rescate de Parzara (San José).

### Acuerdos adoptados:

Se aprueba por mayoría de la Junta General la adquisición del local adyacente (C/ Divina Pastora nº1, 1º Izq-A), reformar y modernizar el local resultante (250 m<sup>2</sup>) y resolución del contrato con Constructora San José (antigua Parzara), autorizándose, expresamente, al Sr. Decano para llevar a efecto el ACUERDO anteriormente consignado, con cuanto fuere necesario a los fines indicados.



## JUNTA DE GOBIERNO

---

- Se aprueba la modificación del Estatuto del Colegio, para adaptarlo al Decreto-Ley 3/2009 de la Consejería de la Presidencia de Castilla y León, la Ley Estatal 25/2009 y el Real Decreto 1000/2010. El texto es sometido a aprobación de la Junta General. Se fija la fecha del 26 de enero para realizar la Junta General Extraordinaria en la que se someta a aprobación la modificación de estatutos.

- Se renueva por dos años el seguro de responsabilidad civil profesional con la aseguradora Mapfre Industrial.

- El colegiado David Gómez Berzosa ha recibido el Premio Especial RITE subvencionado con el patrocinio de Wolters Kluwer Empresas sobre trabajos o estudios que contemple la divulgación del reglamento de instalaciones térmicas en edificios, que concede la Fundación Técnica Industrial. Se acuerda hacerle traslado de la felicitación de la Junta de Gobierno

- Se causa baja en la contratación de la Ventanilla Única a través del Consejo General.

- En relación con la Comisión de Seguimiento del Sistema de Acreditación Profesional (DPC) del COGICI, los Colegios de CyL acuerdan su compromiso de participación en la misma con una persona que represente a CITICAL, delegando esta función en el Colegio de Valladolid.

- Se acuerda la adhesión a la propuesta presentada por la confederación Vallisoletana de Empresarios (CVE) de concesión de la Medalla de Oro al Mérito en el Trabajo a D. Vicente Garrido Capa, Presidente de Lingotes Especiales S.A.

- Se acuerda cambiar la dotación del Premio "Héctor Arias", correspondiente a la "Modalidad Empresa y Calidad" y patrocinado por el Colegio, que pasa a quedar dotado para la próxima convocatoria y siguientes con una cantidad de 500 €.

- Se mantuvo una reunión con el Presidente de la Asociación de Alumnos de la UVA, con la que se ha colaborado en la difusión de información y con la que se abren vías de colaboración.

- En relación con la Reclamación Económico-Administrativa efectuada en nombre del Colegio sobre la devolución del Impuesto de Sociedades, indebidamente satisfecho por el Colegio, se procede a presentar declaración, propuesta con anterioridad en el oportuno periodo de alegaciones, del Secretario Técnico del Colegio, bajo cuya competencia y cometidos se halla la supervisión, control, registro y archivo de los visados de proyectos, direcciones de obra y demás trabajos sujetos al mismo, así como la facturación dimanante de aquéllos.

- Se mantuvo una reunión con la Directora del Archivo General de Castilla y León, para tratar sobre la conservación del archivo de proyectos. De la misma se deriva el estudio de la documentación y elaboración de una propuesta de regla de conservación que deberá ser sometida a aprobación por la Comisión Calificadora de Documentos y por el Consejo de Archivos de Castilla y León.

- Se celebraron dos jornadas con los colegiados para informar sobre los cursos de adaptación al Grado de las Universidades de Nebrija y la UAX. Se informó asimismo sobre la alternativa de la Universidad de León y las dificultades de los cursos de la UVA.

- Se aprueba el nuevo Manual de Precios de Servicios Colegiales.

- El 12 de marzo el Decano asistió al Acto de Inauguración en la Escuela de las XXI Jornadas de la Industria, la Telecomunicación y el Diseño Industrial. En el acto departió con el Secretario General de Universidades y el Director de la Escuela, a los que trasladó la problemática generada por el mal planteamiento de los cursos de adaptación al grado implantados por la Escuela.

- El Premio de Fotografía quedó desierto por inasistencia del autor de la fotografía seleccionada por el jurado.

- Se acuerda que el Colegio se adhiera a la Plataforma de Formación Telemática del COGICI.

- El Decano se reúne con Marceliano Herrero, miembro del Consejo Social de la UVA, para tratar varios asuntos de la Universidad, como el Programa Verifica.



## JUNTA DE GOBIERNO

---

- El Secretario Técnico asistió el día 2-4-2012 en representación de CITICAL a una reunión con el Jefe de Servicio de Colegios Profesionales y el Jefe de Servicio de Relaciones con las Cortes, junto con David Dobarco (arquitectos) y Manuel Betegón (agrónomos) en la que se les trasmitió la petición de que la Junta considere una regulación que contemple explícitamente la posibilidad de delegación de funciones en los Colegios, tal y como han hecho en Cataluña. Se abundó en la disponibilidad de los colegios para colaborar con la administración mediante convenios aprovechando la naturaleza jurídica de los colegios y sus medios.

- Se mantuvo el día 3 de abril, conjuntamente con los ingenieros industriales, una reunión con Carlos Iván Riñones Mena, coordinador de la Dirección General de Industria de la Junta de Castilla y León, Miriam Conde Redondo, Jefe de Servicio de Reglamentación y Seguridad Industrial y con Carmen Garmón San Miguel, técnico de la Sección de Seguridad Industrial de la Dirección General, para tratar, a instancia de este Colegio, sobre la aplicación en Castilla y León de la reciente sentencia del Tribunal Supremo sobre las OCAs y el Reglamento de la Infraestructura para la calidad y seguridad industrial.

- Se aprueban la Cuenta de Ingresos, Gastos, Balance Situación a 31.12.10 y Resultados del Ejercicio citado.

- Se aprueba la propuesta de Presupuesto para 2013.

- Se toman los acuerdos relativos al Pleno Ordinario de CITICAL 2012, entre ellos: gestión de la Junta Ejecutiva 2011, cuentas anuales 2011, Presupuesto de CITICAL para 2012.

- Se remite una carta al Consejero de Educación y al Vicerrector de Docencia de la UVA exponiéndoles la problemática relativa a los cursos de adaptación al grado en ingeniería impartidos por la Universidad de Valladolid.

- Se mantuvo una reunión, conjuntamente con los ingenieros industriales, con el Servicio de Industria en relación con la "Instrucción sobre Trámites Administrativos de Control Reglamentario sobre la Documentación Técnica de las Instalaciones", una Instrucción de aplicación vigente en el Servicio Territorial de Industria de Valladolid que tiene el objeto de garantizar el cumplimiento de las obligaciones de control por Industria de la documentación técnica en base a unos procedimientos de revisión documental que Industria, en el caso de trabajos visados, asume se han realizado por los colegios y que por tanto el documento cumple con los requisitos establecidos. En los casos de documentación no visada, Industria aplicaría su trámite de revisión, asumiendo la responsabilidad subsidiaria correspondiente, y remitiría una carta informativa al titular sobre las implicaciones de todo el procedimiento.

- Se acuerda interponer Recurso de Casación ante la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Supremo frente a la sentencia de fecha 31-5-2012, dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de CyL resolviendo el recurso Contencioso Administrativo interpuesto por COPITIVA y el ITI A.C.P. frente al Decreto de la Alcaldía del Ayuntamiento de la Cistérniga de 14-9-2007.

- Se recibe escrito del Servicio para la Defensa de la Competencia Consejería de Economía y Empleo de la Junta de Castilla y León relativa a aplicación de la ITE en Valladolid.

- Se acuerda realizar en septiembre el cargo de cuota de 2012 pendiente, en base a lo acordado en Junta General del 25-4-2012, también para los colegiados en situación de jubilación. A los jubilados se les adelanta una carta informando y solicitando actualización de datos bancarios.

- Se acuerda la adhesión del Colegio al programa de formación derivado del Convenio entre IDAE y el COGIDI para formación en calificación energética de edificios existentes. Un colegiado que se ofrece para una de las dos plazas de formadores asignadas a CyL.

- El día 23 de octubre se celebra el Acto de Presentación en Valladolid del Sistema Acreditación DPC de Ingenieros en el Hotel Felipe IV.

- Se convoca en el Colegio un acto de presentación del Master de Mantenimiento Industrial organizado por La Fundación San Pablo Castilla y León CEU.

- Se celebran los exámenes de la Universidad de Ávila y Gales en base al convenio con SEAS.

- Se asisten al Acto de Apertura del Curso Académico de la UVA.



## JUNTA DE GOBIERNO

---

- Se crea una Comisión de Estrategia para analizar las necesidades del Colegio en cuanto a espacio, que se pone en relación con la estrategia de futuro del Colegio.

- Se recibe un escrito del Servicio de Colegios Profesionales de la Junta de CyL con observaciones a la propuesta de modificación de Estatutos colegiales.

- Se selecciona, entre las ofertas recibidas, la contratación con AENOR para la realización de la auditoría de certificación del Sistema de Calidad.

- Se trasladar a los mutualistas y a los colegiados de ejercicio libre información relativa a la entrada en vigor de la Ley 27/2011, que afecta a aquellos que optaron por la alternativa al RETA. Los nuevos requisitos implican modificaciones estatutarias y del reglamento de cuotas y prestaciones que deben ser sometidas a aprobación por las asambleas locales y la general.

- Se presenta a la Junta de Gobierno el Sistema de Gestión de la Calidad implementado, se presenta la Política de Calidad y Ambiental actualmente en vigor, se exponen los Objetivos de Calidad actuales y se presentan y comentan para su aprobación los nuevos Objetivos y Metas para 2012 y 2013 y se explica el nuevo alcance del Sistema. Se efectúa una lectura de las conclusiones de la Auditoría Interna y se presenta el Plan de Acciones Correctivas elaborado y aprobado por la Comisión de Calidad y Medio Ambiente.

- Se aprueba el documento sobre Servicios asociados al Registro de Actuación Profesional (RAP) (Requisitos relativos al Visado y Verificación Técnico-Documental).

- Se acuerda la suscripción de un convenio de colaboración con AVAIN-INCAFO.

- Se envía a los colegiados de ejercicio libre una circular informando sobre la nueva regulación para la alternativa al RETA de las Mutualidades de Previsión Social de profesionales y sobre la nueva cobertura denominada "Mupiti Profesional", que se ha ajustado a las coberturas y la cuota mínima que exige la norma.

- Tras las negociaciones mantenidas con los propietarios se acuerda proceder a tramitar la adquisición de local en C/ Divina Pastora 1-1º, proponiéndosela a la Junta General, a celebrar el día 10 de diciembre. En la Junta General se somete a decisión el futuro de la sede de Pza. Juan de Austria.

- Se realiza por parte de AENOR la auditoría de certificación del Sistema de Gestión de la Calidad con un resultado positivo, por lo que el Colegio es acreditado antes de fin de año. Se traslada la felicitación a los empleados por el esfuerzo final realizado en el despliegue del Sistema.

- Se acuerda trasladar al colegiado D. Jesús González Babón la felicitación por su reciente obtención del título de Doctor por la ETSII de la Universidad Politécnica de Cataluña.

- Se remite una carta de repulsa al periódico El Mundo por la publicación en el suplemento "Innovadores" del pasado 12 de noviembre de 2012, de unas declaraciones de D. Fernando Fernández-Polanco, catedrático de Ingeniería Química en la Universidad de Valladolid, descalificando a la ingeniería industrial española.

- Se realizó el Acto de Imposición de Insignias.

- Se emiten propuestas de modificación de Instrucciones sobre Control documental e Inspecciones de Alta y Baja Tensión remitidas desde el Servicio de Reglamentación.

- Se acuerda la concesión de Becas y Ayuda al Estudio.

- Tres colegiados de Valladolid son sido beneficiados con ayudas de la Fundación Mupiti por un valor de 4.350 euros.



## ACTIVIDADES SOCIALES

### FESTIVIDAD DE SAN JOSÉ

Con motivo de la festividad de nuestro Patrón San José, el día 19 de marzo se celebró, con notable asistencia de colegiados y familiares, una eucaristía en la Iglesia Nuestra Señora Reina de la Paz tras la cual, y ya en los locales del Colegio, se sirvió un vino español durante el cual los presentes pudieron departir en una agradable jornada. El IX Concurso de Fotografía, se declaró desierto, en aplicación de las bases del concurso.

### FIESTA COLEGIAL

Este año, la tradicional Fiesta Colegial se celebró brillantemente el día 15 de junio en el hotel La Vega (Arroyo de la Encomienda), con una importante asistencia de colegiados, junto a sus acompañantes. Asistieron asimismo representantes de otros colegios y personalidades invitadas.



Cóctel en los jardines del Hotel La Vega

Tras la celebración en el Salón Gran Albillo de la Eucaristía de Acción de Gracias y en recuerdo de nuestros compañeros fallecidos, los asistentes departieron durante el cóctel de bienvenida en los jardines del hotel.

En el transcurso de la cena en el Salón Encomienda se realizó el acto de la imposición de la distinción honorífica de Socio de Mérito a nuestro compañero D. Fernando Arranz Escudero.



José Conejo González. Promoción de 1987



## ACTIVIDADES SOCIALES

Emotiva resultó la celebración de las bodas de plata en la profesión, del compañero de la promoción de 1987, así como el homenaje a Mari Martín Muñoz, que este año cumplía 25 años trabajando en el Colegio con la dedicación y profesionalidad que la caracterizan.

La velada, como es acostumbrado, finalizó con el baile.



D. Fernando Arranz Escudero SOCIO DE MÉRITO.



M<sup>a</sup> del Carmen Encinar (exdecana), Ricardo de la Cal Santamarina (decano), Mari Martín Muñoz y Carlos Devesa Gil (exdecano).



## CONCURSO INFANTIL DE DIBUJOS NAVIDEÑOS

### CONCURSO INFANTIL DE DIBUJOS NAVIDEÑOS

La duodécima edición del concurso infantil que con motivo de las Fiestas de Navidad, organiza el Colegio, volvió a repetir el éxito de participación de las ediciones anteriores en una actividad consolidada que pretende promocionar la creatividad infantil e integrar a los colegiados a sus hijos y nietos en una actividad lúdica y participativa.

En este 2012 se mantuvieron los grupos de edades de la edición anterior: hasta 4 años de edad; 5, 6 y 7 años de edad y 8, 9 y 10 años de edad.

El primer premio de cada categoría fue otorgado por un Jurado compuesto por un Presidente, un Secretario, y dos vocales y los segundos y terceros premios fueron otorgados por un Jurado Popular compuesto por todos los visitantes de la Exposición.



El día 19 de diciembre se produjo la apertura de la urna y el recuento de votos y la lectura del acta del jurado, en un acto multitudinario y que se celebró en el Hotel Felipe IV de Valladolid y que resultó especialmente divertido gracias a la animación de dos cuentacuentos, que contaron con la inestimable ayuda de los más pequeños. Además de los tres primeros de cada categoría, que recibieron un premio consistente en un talón para cambiar por material artístico, deportivo, libros y cuentos, todos los participantes recibieron un obsequio.





## CONCURSO INFANTIL DE DIBUJOS NAVIDEÑOS



Los premiados fueron:

• CATEGORÍA: HASTA 4 años (1, 2, 3 y 4)

- 1º PREMIO. **ALEJANDRO MARTÍNEZ HERRERO**  
2º PREMIO. JORGE ARANDA ALONSO  
3º PREMIO. ASIER ANUNCIABAY IGLESIAS

• CATEGORÍA: 5, 6 Y 7 AÑOS DE EDAD.

- 1º PREMIO. **PAULA SAN JOSÉ DEL POZO**  
2º PREMIO. ÁNGELA ARANDA ALONSO  
3º PREMIO. ÍÑIGO IGLESIAS CAMPO

• CATEGORÍA: 8, 9 Y 10 AÑOS DE EDAD.

- 1º PREMIO. **ALICIA XU DÍEZ GÓMEZ**  
2º PREMIO. JUAN GARCÍA-ABRIL GUERRERO  
3º PREMIO. LAURA ORTEGA GARCÍA



Victor Barcenilla Guerra, 4 años-

UNO DE LOS PRIMEROS PREMIOS DEL CONCURSO DE 2011 CON LOS QUE SE ELABORÓ LA FELICITACIÓN DE NAVIDAD 2012



## COMISIONES

### ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS

#### IMPOSICIÓN DE INSIGNIAS A LA ÚLTIMA PROMOCIÓN DE INGENIEROS TÉCNICOS INDUSTRIALES Y PREMIO EXTRAORDINARIO AL MEJOR EXPEDIENTE ACADÉMICO EN INGENIERÍA TÉCNICA INDUSTRIAL.

El día 27 de Noviembre a las 19:30 horas se celebró el acto de entrega de insignias a los alumnos que en el curso 2011-2012 terminaron sus estudios de Ingeniería Técnica Industrial en la nueva Escuela de Ingenierías Industriales de la Universidad de Valladolid.

El evento tuvo lugar en el salón Simancas del Hotel Felipe IV de Valladolid. Presidió el acto el Decano del Colegio en compañía del Director de la Escuela de Ingenierías Industriales D. Alfonso Redondo Castán, varios miembros del equipo directivo y de la Junta de Gobierno del Colegio.



En primer lugar tomó la palabra nuestro Decano, dando la bienvenida y agradeciendo a todos su presencia a este acto, después procedió a explicar a los recién titulados los fines del Colegio y de forma resumida todo lo que éste Colegio les puede proporcionar (asesoramiento, formación, bolsa de trabajo, la Acreditación Profesional DPC, la mutualidad, actividades sociales, etc.), seguidamente tomó la palabra el Director





## COMISIONES

de la Escuela, quien dedicó unas palabras a los egresados para que continúen trabajando en la mejora de su formación, invitándoles a ejercer su profesión con responsabilidad para de esta forma contribuir a mejorar esta sociedad.

Asimismo se hizo entrega, por parte del Colegio, del premio al mejor expediente académico de Ingeniería Técnica Industrial del Curso 2011-2012. Le correspondió en esta ocasión a D. Javier Vara Montenegro, de la especialidad Electrónica.

Para finalizar el acto, en las dependencias del Colegio, se invitó a todos los asistentes a un vino español que permitió el intercambio de impresiones y el acercamiento de los nuevos profesionales a la institución colegial.

En este acto fueron distinguidos con nuestro emblema un total de 41 nuevos compañeros.



Premio al mejor expediente académico de Ingeniería Técnica Industrial 2011-2012

### Acto de Presentación del Sistema Acreditación DPC de Ingenieros

El pasado 23 de octubre, el Presidente del COGITI, José Antonio Galdón Ruiz, presentó en Valladolid el Sistema de Acreditación de la formación continua y la experiencia profesional (DPC) de los Ingenieros Técnicos Industriales e Ingenieros de Grado de la rama industrial, en un acto organizado por el Colegio y que tuvo lugar en el Hotel Felipe IV.

José Antonio Galdón explicó ante el considerable número de colegiados que asistieron a la presentación, el contenido y los beneficios de este Sistema de Acreditación de la formación continua y la experiencia profesional (DPC) de los Ingenieros Técnicos Industriales e Ingenieros de Grado de la rama industrial. En este sentido, explicó que para los colegiados supone una diferenciación en su profesión, puesto que quedarán acreditados en un proceso independiente y reconocido, que ofrece notoriedad pública en el desarrollo de sus carreras profesionales. Al mismo tiempo, la acreditación supone una garantía de calidad profesional, que fomentará una mayor competitividad y un mejor servicio a los clientes.

Durante la presentación, el Presidente del Consejo General estuvo acompañado por el Decano Ricardo de la Cal Santamarina; Gerardo Arroyo Gutiérrez, Secretario del COGITI; Alfonso Redondo Castán, Director de la Escuela de Ingenierías Industriales de Valladolid; y Miriam Conde Redondo, Jefe de Servicio de Reglamentación y Seguridad Industrial de la Dirección General de Industria de la Junta de Castilla y León.





## COMISIONES

### FORMACIÓN

#### ACTIVIDADES FORMATIVAS 2012

A lo largo del año 2012 se han ofrecido, solo en cursos y al margen de los seminarios, 185 plazas, con un grado de ocupación del 59,46 % en los cursos realizados.

Los asistentes a estos cursos fueron colegiados en un 73,64% y no colegiados en un 26,36%.

De los colegiados que asistieron a las distintas actividades de formación, el 34,55 % fueron colegiados que hacen uso del servicio de visado colegial.

Durante el año 2012 la Vocalía-Comisión de Formación ha propiciado la impartición de los siguientes cursos y seminarios:

##### CURSO NUEVO REGLAMENTO DE SEGURIDAD DE INSTALACIONES FRIGORÍFICAS.

- FECHAS: 30, 31 de enero y 1,2 de febrero de 2012.
- PONENTES:
  - D. José Antonio Villada. *Ingeniero Industrial.*
  - D. Javier Bécares Pérez. *Ingeniero Técnico Industrial.*
  - D. Rafael Sastre. *Ingeniero Técnico Industrial.*
  - D. Marceliano Herrero. *Graduado en Ingeniería.*
- DURACIÓN: 16 horas.
- ASISTENTES: 33

##### CURSO CERTIFICACIÓN EFICIENCIA ENERGÉTICA DE LOS EDIFICIOS.

- FECHAS: 20,21 y 22 de marzo de 2012.
- PONENTES:
  - D. Marceliano Herrero. *Graduado en Ingeniería.*
  - D. Miguel Ángel Navas. *Ingeniero Técnico Industrial*
- DURACIÓN: 12 horas.
- ASISTENTES: 15

##### CURSO SOBRE REGLAMENTO DE SEGURIDAD CONTRA INCENDIOS EN ESTABLECIMIENTOS INDUSTRIALES RD 2267/2002 Y SU GUÍA TÉCNICA DE APLICACIÓN.

- FECHAS: 11 y 12 de junio de 2012
- PONENTE:
  - D. Marceliano Herrero. *Graduado en Ingeniería.*
- DURACIÓN: 8 horas.
- ASISTENTES: 13

##### SEMINARIO AUTOMATIZACIÓN INDUSTRIAL Y PROTECCIÓN DE LOS SISTEMAS DE CONTROL PHOENIX CONTACT.

- FECHAS: 19 de diciembre de 2012.
- PONENTES:
  - D. Carlos Manuel Fernández. *Jefe de Producto de Phoenix Contact.*
  - D. Ramón Quirós. *Ingeniero de Proyectos de Phoenix Contact.*
- DURACIÓN: 2 horas.
- ASISTENTES: 25

##### SEMINARIO PROTECCIÓN PASIVA EN CASO DE INCENDIO. SOLUCIONES PLACO

- FECHA: 20 de junio de 2012
- PONENTES:
  - D. Alberto Calvo. *Director Técnico de Saint-Gobain Placo.*
- DURACIÓN: 1.30 horas.
- ASISTENTES: 28

##### SEMINARIO ENERGÍA SOLAR TERMODINÁMICA PARA INSTALACIONES ACS Y CALEFACCIÓN-ENERGY PANEL.

- FECHA: 3 de octubre de 2012.
- PONENTE:
  - D. Cristobal Martos. *Ingeniero de Energy Panel*
- DURACIÓN: 2 horas.
- ASISTENTES: 46

##### CURSO TARIFICACIÓN ELÉCTRICA.

- FECHAS: 12, 13 y 14 de noviembre de 2012.
- PONENTES:
  - D. Marceliano Herrero. *Graduado en Ingeniería.*
  - Sr. Barroso. *Ingeniero Industrial.*
- DURACIÓN: 12 horas.
- ASISTENTES: 24

##### CURSO SOBRE PROCEDIMIENTO SIMPLIFICADO CE3 PARA LA CERTIFICACIÓN ENERGÉTICA DE EDIFICIOS EXISTENTES.

- FECHAS: 19, 20 y 21 de noviembre de 2012.
- PONENTE:
  - D. Juan Manuel Ramos Berzal. *Ingeniero Técnico Industrial*
- DURACIÓN: 12 horas.
- ASISTENTES: 25



## COMISIONES

---

### BECAS

La Junta de Gobierno, en reunión celebrada el día 6 de noviembre de 2012 acordó la adjudicación de las siguientes becas para el curso 2012-2013, adjudicadas conforme al cumplimiento de los requisitos, de carácter económico y académico, teniendo en cuenta el coeficiente de prelación y el expediente académico de los solicitantes y siguiendo el criterio del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte señalado en el RD 1000/2012, Resolución de 29 de junio de 2012 de la Secretaría de Estado de Educación y Formación, RD 1721/2007 y de acuerdo con las bases y normas que figuran en nuestro Reglamento Orgánico del Colegio, así como estar al corriente de las obligaciones colegiales estatutarias.

Únicamente se ha producido una solicitud en la convocatoria, por lo que la adjudicación es la siguiente:

E.U. de Ingeniería Técnica Industrial 1 beca de 750€

Desierta

E.G.B. y Educación Especial 1 beca de 360 €

1. Sara Acuña Marcos - Educación Especial

### TERTULIA INFORMÁTICA

Del mismo modo que ha venido sucediendo desde al menos doce años, durante 2012 se ha mantenido la actividad de la Tertulia Informática, en horario de lunes de 19 a 21 horas, salvo los periodos vacacionales de Semana Santa, verano y Navidad.

Para este año 2012 no se habrá establecido un programa previo; no obstante, no han sido pocos los asuntos tratados a lo largo de los dos períodos, antes y después del verano.

Temas tratados:

Imágenes en 3D, fotografía, pantallas TV y PC, Gafas, ...

Tecnologías de la Información y Comunicación (TICs), Tablets, etc.

Libros informáticos (E-books), biblioteca, programas de conversión entre formatos, lectura y edición: Calibre, Hamster, Sigil, Adobe Digital Editions.

Creación de audiolibros mediante programas de conversión de texto en audio: Sodelscot, Balabolka.

A lo largo los dos períodos se han dedicado diversas sesiones a tertulia propiamente dicha, es decir: consultas, dudas, nuevos planteamientos, etc., en definitiva, mayor participación de todos los asistentes.

La asistencia se ha mantenido en la misma línea de años anteriores, entre ocho y doce asistentes de forma regular, variando en función de fechas concretas, asuntos a tratar, etc.



## COMISIONES

---

### CENTRO DE DOCUMENTACIÓN

A continuación se reflejan las estadísticas de préstamos correspondientes al año 2012 en las que se puede comprobar la evolución descendente en el número de prestamos solicitados por los colegiados de los fondos del Centro de documentación, y que probablemente debido al uso de las nuevas tecnologías y a la elevada disponibilidad de documentación técnica y legal a través de internet.

Como todos los colegiados saben, los fondos del Centro de Documentación son prestados mediante solicitud realizada a través de la aplicación informática que permite el acceso y búsquedas en el índice de libros, normas y otras publicaciones de la base de datos de los fondos del Centro. Esta aplicación se complementa con la sección de la dedicada al Centro de Documentación en la página web del Colegio, en la cual puede obtenerse información general del catálogo de libros y normas disponibles.

Como venimos reiterando cada año, el Centro de Documentación en su política de adquisiciones, está abierto a cuantas sugerencias se formulen por colegiados interesados en un determinado tema o autor

Durante el año 2012 se han realizado 30 préstamos con la siguiente distribución por temas:

TEMAS LIBROS	PRÉSTAMOS
Aire Acondicionado, Gas y Fontanería	2
Automóviles	
Calidad	
Construcción, Mecánica, Topografía y Dibujo	1
Electricidad y Electrónica	
Informática	3
Seguridad y Medio Ambiente	
Historia y Ciencia. Ensayos	
Cursos generales y diccionarios	
Economía y Fiscalidad	
Técnicas Energéticas	
Literatura	
Varios	
<hr/> Total libros	6
OTROS	
Reglamentos	
Normas	7
Bibliografía electrónica	7
Legislación	
Jornadas Técnicas, Ponencias y Congresos	
Publicaciones Periódicas	10
Catálogos	

Recordamos que los fondos de biblioteca pueden ser consultados en el Colegio, y aquellos que están disponibles para el préstamo, se pueden tener durante un plazo de quince días consecutivos (24 horas para las normas), renovables si no han sido solicitados por otro colegiado.



## VISADO

---

Complementariamente a lo ya comentado en apartados anteriores, a continuación se refleja un resumen de los principales asuntos acontecidos durante 2012.

- Un año más, el Colegio, con la intermediación de la Correduría ADARTIA, ha renovado la Póliza para cobertura de riesgos de Responsabilidad Civil Profesional para 2012 y 2013, que sigue siendo con la Compañía MAPFRE EMPRESAS. Aunque la póliza actual cuenta con coberturas y límites muy amplios, se negociaron importantes mejoras que se introdujeron en el seguro a partir del 1 de Enero de 2012.

- Una vez comenzado el ejercicio del año 2012 y efectuada la renovación firme del seguro de responsabilidad civil se procede, en base al "Procedimiento y requisitos para el proceso de visado", la actualización anual de los datos de colegiados incluidos en el Registro de Actuación Profesional (antes denominado Registro de Acceso al Servicio de Visado).

- Tal y como ya se fue anunciando durante 2011, y tras el largo periodo de consulta, el mes de enero de 2012 entró en vigor el nuevo Manual de Precios de Visado/Verificación de Trabajos Profesionales en su versión aprobada en diciembre de 2011 por la Junta de Gobierno. Con el nuevo sistema el cálculo de derechos de visado se calcula, en términos generales, en base a parámetros técnicos, desvinculándose del presupuesto de ejecución material, de manera que la inclusión de presupuestos reales no tiene repercusión económica en lo que respecta al visado lo que supone un margen de discrecionalidad en función del criterio del autor del trabajo o de su cliente.

Para el Manual se toma como referencia de tipologías la propuesta por el Consejo Autonómico (CITICAL) y es la misma que se utiliza en la mayoría de los colegios de CyL. Para llegar a los valores se realizaron simulaciones en base a muestreros de proyectos de los últimos cuatro años para distintos tipos de trabajos y se han aplicado los precios del Colegio de León, de Burgos y los del COGITI.

A partir de enero de 2012 es imprescindible consignar con claridad en los proyectos y demás trabajos los parámetros técnicos a considerar según el tipo de instalación de que se trate, de manera que sea factible el cálculo correspondiente.

A lo largo de 2012, una Comisión nombrada por la Junta de Gobierno ha analizado la aplicación del Manual, ha recibido sugerencias y propuestas de colegiados y ha modificado parámetros adecuándolos a la casuística generada. Estos frecuentes trabajos y la experiencia de un año en el uso de parámetros técnicos han concluido con la aprobación de una nueva edición del Manual de Precios de Visado/Verificación para su entrada en vigor en enero de 2013.

Los nuevos precios de visado en base a parámetros han supuesto en 2012, respecto a lo que hubiera sido si se hubieran calculado por presupuesto, una reducción del 3,8%.

- Ante el incremento del IVA aprobado por el Gobierno, con entrada en vigor el 1 de septiembre, las facturas correspondientes a los trabajos visados durante el mes de agosto se facturaron de manera extraordinaria con fecha de dicho mes de agosto, es decir antes de la subida de dicho impuesto, al objeto de favorecer a los colegiados y sus empresas con la aplicación de un gravamen inferior al 21% que era el nuevo IVA a aplicar.

- Cada mes se remite un correo electrónico con el acceso a las facturas electrónicas emitidas cada mes correspondientes a los derechos de visados relativos a los trabajos visados el mes anterior. A partir del mes de enero los correos incluyen enlaces a las facturas a través de la aplicación web colegial y se facilita la descarga para aquellos casos en que el número de facturas sea elevado.

- La Plataforma de Visado Telemático ha ido incorporando algunas mejoras de usabilidad, búsquedas y ayudas para los usuarios.

- La implementación del Sistema de Gestión de Calidad ha supuesto el ajuste de algunos procedimientos relacionados con el visado así como la reelaboración de formularios.



## VISADO

- El año 2012 ha representado un periodo más de recrudecimiento de la crisis económica que ha afectado a las posibilidades de trabajo, si bien la diversificación del ámbito de actuación de la profesión ha permitido atemperar las dificultades respecto a otras profesiones.

- La publicación de la renovada Web colegial facilita el acceso a la información y uso de los servicios asociados al visado: visado telemático, SMS, gestión de cobro de honorarios, facturas electrónicas, PROV, reclamación de honorarios, requisitos y procedimientos, seguro de responsabilidad civil, Turno de Oficio, Guía Profesional, etc.

- Este año ha comenzado la operativa del Sistema de Acreditación DPC de Ingenieros desarrollado por el Consejo General. Se trata de un sello de garantía avalado por el COGITI como órgano representativo de la Ingeniería Técnica Industrial Española que aporta una certificación de la formación y la experiencia a lo largo de la vida profesional que puede hacerse valer en múltiples contextos como procesos de solicitud de becas o subvenciones, en el currículum vitae, en concursos públicos, en procesos de selección o entrevistas profesionales.

Asimismo, este Sistema permitirá acreditar, en el contexto de la futura Ley de Servicios Profesionales y la libertad de acceso y ejercicio profesional, la capacidad para realizar aquellas funciones o actividades que de acuerdo con la titulación o competencia específica, sea adquirida mediante formación o experiencia.

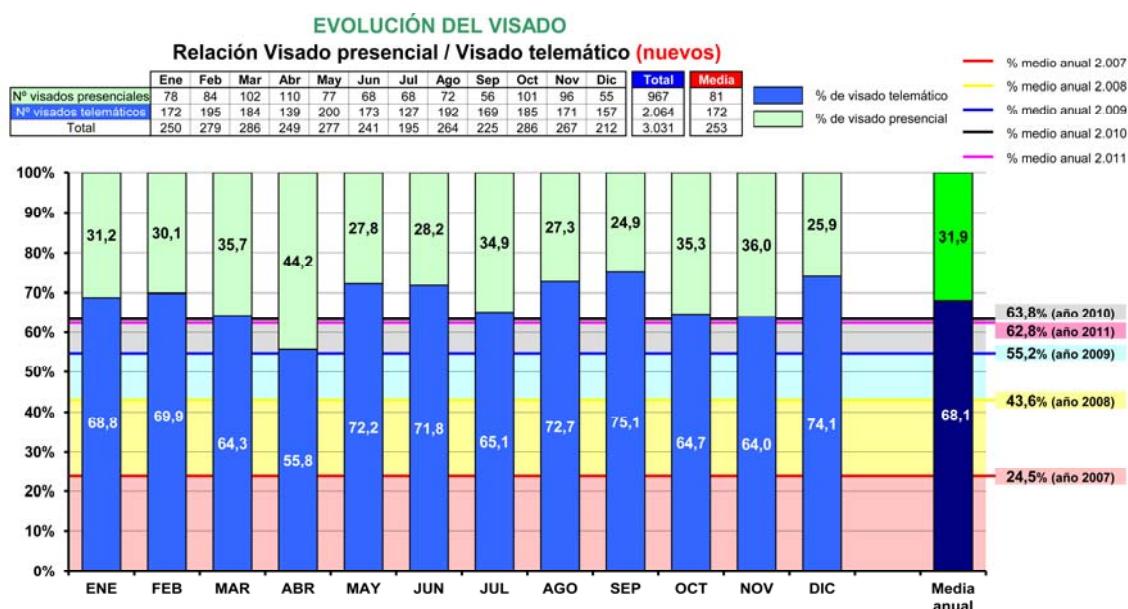
- El Juzgado Decano de Valladolid, de conformidad a lo establecido en el artículo 341.1 de la Ley de Enjuiciamiento Civil solicitó al Colegio la remisión de la lista de colegiados dispuestos a actuar como peritos judiciales. Esta Lista, con la relación de colegiados que han solicitado alta en la misma y cumplen los requisitos establecidos, fue remitida en diciembre en base al plazo fijado por el Juzgado.

- Se remitió a la Dirección General de Tributos, dependiente de la Consejería de Hacienda de la Junta de CyL, la relación de colegiados dispuestos a actuar como Peritos Terceros en supuestos de disconformidad entre las valoraciones realizadas en la Tasación Pericial Contradicторia.

- Se continuó con la reivindicación de los derechos profesionales de los ingenieros técnicos industriales respecto de la aplicación de las ITEs, así como otros asuntos de defensa profesional que se recogen en otros apartados.

- La Asesoría Jurídica del Colegio ha continuado con su habitual servicio de asesoramiento y defensa jurídica a todos los colegiados, y en particular en todos aquellos asuntos relacionados con problemáticas ante las administraciones, impagos de honorarios, atribuciones profesionales, responsabilidad civil, asesoría laboral, etc.

En la siguiente gráfica se puede ver la evolución del visado telemático/presencial a lo largo de 2012.





## VISADO

### DISTRIBUCIÓN DE TRABAJOS VISADOS EN 2012

		Aire acondicionado	Calefacción	E. electricidad	Fontanería	Frio industrial	Protección contra incendios	Industrias de la madera	Industrias agroalimentarias	Industrias varias	Talleres de automóviles	Instalaciones de telefonía	Obra civil	Recipientes y presión	Gases licuados del petróleo	Tanques e ins. Petrolíferas	Ascensores de elevación	Ventilación y extracción	Vehículos	Gas natural	Homolog. aparatos tipo único	Energía solar fotovoltaica	Energía solar térmica	Coordinación de S. Y S.	Varios		
Proyecto	Pres.	6	126	2	2	1	1	1	9	3	2	11	1	4	19	105	7	4	1					305			
	Tele.	13	79	266	11	4	6	1	2	31	10	87	51	17	16	7	11	2	57	43	1	2	1	718			
	Total	13	85	392	13	6	7	2	3	40	13	89	62	18	20	26	116	2	57	50	5	3	1	1.023			
Dirección de Obra	Pres.	1	7	165	2	5		1	5	2	2	6	1	4	23	5	1	7	3	1				241			
	Tele.	20	81	252	13	1	3	3	1	34	6	50	62	15	22	8	1	3	111	22	1			709			
	Total	21	88	417	15	6	3	3	2	39	8	52	68	16	26	31	6	3	1	118	25	2		950			
Anteproyecto / Proyecto básico	Pres.							1																1			
	Tele.																							1			
	Total							1																2			
Memoria técnica	Pres.		2		1	2		1		1		26			1									1	35		
	Tele.		13		3			1	28	2	1	35	2	1										86			
	Total		15		1	5		2	28	3	1	61	2	1	1								1	121			
Estudio técnico	Pres.										9					43								52			
	Tele.										1		21		2		7							2	33		
	Total										1	30		2		50							2	85			
Estudio de seguridad	Pres.											2												9			
	Tele.										1	1	5		2									9			
	Total										1	1	5		2									9			
Nombramiento	Pres.	1	18									1	3		1	1					1	7		33			
	Tele.	1	6	2							6	4	20	42		2					5	20		108			
	Total	2	24	2							6	4	21	45		3	1				6			114			
Certificado	Pres.	1	3			9		1	1		13		1	134	42								2	207			
	Tele.	1	3	2	1	19		2	1	34		25	2	64									2	156			
	Total	1	4	5	1	28		3	1	47		1	159	2	106								4	363			
Anexo	Pres.		3			1																		4			
	Tele.										2	1												3			
	Total		3			1					1	2	1										7				
Informe / Dictámen	Pres.		1								2						2							5			
	Tele.		1	4	1						1	5	7	1			7		1	1	2		31				
	Total		1	5	1						1	5	9	1			9		1	1	2		36				
Juzgado	Pres.																2		1					3			
	Tele.		1								1		1				5							8			
	Total		1								1	1					7		1					11			
Ficha vehículos	Pres.															5								5			
	Tele.															94								94			
	Total															99								99			
Revisión periódica	Pres.		1																					1			
Valoración	Pres.										1					1				1				1			
	Tele.										3	1				1				1				2	8		
	Total										3	2				1				1				2	9		
Coordinación de Seguridad y Salud	Pres.		34								17					13	8							72			
	Tele.		40	2	1						45		3	1	1	1	1							100			
	Total		74	2	1						62		3	1	1	1	14	8						172			
Otros	Pres.										1													1	2		
	Tele.										1													1	1		
	Total										2													1	3		
	Pres.	1	15	353	4	8	12	1	3	18	7	5	88	2	8	45	245	95	27	4	14	1	7	4	967		
	Tele.	34	166	583	29	6	33	4	5	114	24	169	302	35	42	20	38	8	234	155	1	31	4	20	8	2.065	
	Total	35	181	936	33	14	45	5	8	132	31	174	390	37	50	65	283	8	329	182	5	45	5	27	12	3.032	



## SECRETARÍA

### CORRESPONDENCIA

Entidad	Entradas	Salidas	Total
ASOCIADOS CIRCULAR	---	1 (1.706)	2
BOLETÍN ELECTRÓNICO	---	59 (95.960)	59
BOLETÍN VISADO	---	4 (731)	4
BOLSA LABORAL COLEGIADOS	---	58 (15.228)	58
BOLSA LABORAL EMPRESAS	21	---	21
CITICAL	197	37	234
COLEGIADOS CIRCULAR	---	14 (6.045)	13
COLEGIADOS CIRCULAR FORMACIÓN	---	8 (683)	9
CONSEJO GENERAL	255	64	319
COLEGIOS (CASTILLA Y LEÓN)	17	12	29
COLEGIADOS PARTICULAR	187	467	654
COLEGIOS RESTO ESPAÑA	60	17	77
COLEGIOS (TODOS)	---	---	---
ENTIDADES Y ORGANISMOS PRIVADOS	57	58	115
ENTIDADES Y ORGANISMOS PÚBLICOS	17	19	36
EJERCICIO LIBRE	---	2	2
FUNDACIÓN TÉCNICA INDUSTRIAL	29	2	31
JUZGADOS	5	4	9
JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN	25	16	41
JUNTA GOBIERNO	---	17	17
MUTUALIDAD MUPITI	74	10	84
MUTUALIDAD MUTUALISTAS	---	2 (256)	2
OTROS	---	---	---
PROVEEDORES	16	11	26
PREINSCRITOS CIRCULAR FORMACIÓN	---	9	9
REVISTA TÉCNICA INDUSTRIAL	---	SUSCRIPCIÓN ON LINE	---
SEGURO RESPONSABILIDAD CIVIL	9	15	24
UAITIE	58	5	63
TOTAL	1.027	911	1.938

Entre paréntesis: total cartas enviadas para las salidas referidas.

### Modo recepción/envío

	Entradas	Salidas	Total
Correo	167	525	692
Fax	11	---	11
Correo electrónico	749	290	1.039
En mano	98	91	189
Mensajería	2	5	7



## SECRETARÍA

---

### MOVIMIENTO DE COLEGIADOS

Nuevos Colegiados 2012	59
Varones:	49
Mujeres	10
Bajas en 2012:	153
Pase a situación sin derechos colegiales 2012	79
Nuevos Preinscritos durante 2012:	4
Colegiados a 31-XII-12 (con derechos colegiales)	1544

#### Total Colegiados:

Distribución por edades a 31-12-12

>20 y <31	11,15 %
>30 y <41	37,59 %
>40 y <51	25,66 %
>50 y <61	9,92 %
>60 y <71	10,43 %
>70 y <81	4,15 %
>80 y <91	0,97 %
>90 y <101	0,13 %

	Nuevos Colegiados en 2012
Eléctricos	16
Electrónicos	14
Mecánicos	22
Químicos	6
Diseño Industrial	1
Textiles	0



## GESTIÓN ECONÓMICA

### INFORME ANUAL DE GESTIÓN ECONÓMICA

Período: de Enero a Diciembre 2012			
Fecha: 1-01-13			
CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS		PRESUP.2012	Ejecutado 2012
			MES 12
<b>1. Importe neto de la cifra de negocios</b>		<b>311.275,38</b>	<b>346.178,97</b>
70000005	VENTA DOCUMENTACION TECNICA	50,00	420,00
70000006	VENTA TARJETAS Y LECTORES	50,00	6,61
70500001	CUOTAS COLEGIADOS	111.831,54	118.245,65
70500002	DERECHOS VISADO	199.343,84	227.506,71
<b>4. Aprovisionamientos</b>		<b>7.295,71</b>	<b>6.836,83</b>
60000004	LIBROS, CENTRO DOCUMENTACION	300,00	236,70
60000005	REVISTA TECNICA	1.175,00	1.010,79
60000051	FUND.PAT.HERRERIANO.DOC. LIBROS Y CD	1.200,00	1.200,00
60000052	FUNDACION TECNICA INDUSTRIAL	420,71	667,00
60280010	COMPRAS MATERIAL OFICINA	3.000,00	2.637,02
60280021	FOTOCOPIADORA	1.200,00	1.085,32
<b>5. Otros ingresos de explotación</b>		<b>13.500,00</b>	<b>29.231,23</b>
74000001	INGRS FORMACION EN EL EMPLEO	0,00	0,00
75900001	OTROS RESULTADOS	3.500,00	16.266,23
75900010	INGRESOS CURSOS	10.000,00	12.965,00
<b>6. Gastos de personal</b>		<b>181.637,51</b>	<b>183.034,90</b>
64000000	SUELdos Y SALARIOS	140.121,75	141.119,98
64000003	FORMACION DEL PERSONAL	737,50	1.133,12
64000004	PREV.RIESGOS Y SRO CONV.Y MUP.	778,26	778,26
64200000	SEG.SOCIAL A CARGO EMPRESA (colegio)	40.000,00	40.003,54
<b>7. Otros gastos de explotación</b>		<b>183.325,24</b>	<b>177.666,79</b>
62200001	LIMPIEZA	5.559,00	5.572,28
62200002	CONSERVACION MAQUINARIA	100,00	0,00
62200003	RENOVACION DE EQUIPOS	300,00	0,00
62200004	MANTENIMIENTO Y REPARACION	900,00	495,63
62200005	ARCHIVO PROYECTOS E.L.	10.000,00	9.898,09
62300001	NOTARIOS, PROCURADORES	50,00	17,24
62300002	ABOGADOS	21.658,08	21.860,48
62300003	ASESORIA, CONTABILIDAD	9.455,16	9.477,76
62300006	SISTEMAS GESTION CALIDAD	2.000,00	1.657,79
62300007	SISTEMAS TELEMATICOS	20.000,00	18.466,33
62500001	SEGUROS ACC.MIEMBROS JUNTA	875,00	782,74
62500002	RESP.CIVIL EJERCICIO LIBRE	14.000,00	12.277,52
62700000	PUBLICID.,PROPAGANDA Y RR.PP.	1.350,00	1.311,87
62700001	BECAS	1.110,00	360,00
62700002	FIESTA ANUAL	14.500,00	10.348,00
62700003	FIESTA PATRONAL S.JOSE,NAVIDAD	500,00	457,85
62700004	BODAS DE PLATA Y ORO	250,00	200,12
62700005	CONVENCION E.L.	4.500,00	4.112,66
62700006	VISITAS TECNICAS FACULTATIVAS	400,00	0,00
62700007	CONCURSOS	800,00	730,89
62800001	SUMINISTRO ENERGIA	1.480,00	1.447,53
62900001	TELEFONO E INTERNET	7.000,00	5.991,79
62900002	INSIGNIAS Y FOTOS	1.100,00	1.517,53
62900003	ASIG.MEJOR EXPEDIENTE	500,00	500,00
62900004	PREMIO H.ARIAS	500,00	500,00
62900005	ACTIVIDADES ALUMNOS	400,00	300,00
62900006	CORREOS Y MENSAJEROS	2.200,00	2.092,71
62900007	PRENSA	900,00	890,80
62900009	COMUNIDAD Y SEGURO LOCAL	7.000,00	6.571,29



## GESTIÓN ECONÓMICA

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS		PRESUP.2012	Ejecutado 2012
62900010	INICIATIVAS EJERCICIO LIBRE	300,00	480,78
62900012	CITICAL	11.388,00	11.536,00
62900013	CUOTAS CONSEJO	14.900,00	15.706,96
62900015	APORT.PATRONATO FUND.MUPITI	750,00	750,00
62900016	BAR CAFETERIA	600,00	471,49
62900017	ASOC.ING.TEC.IND.VALLADOLID	4.075,00	4.071,00
62900018	GASTOS JUNTA	4.500,00	3.960,02
62900019	GASTOS PROTOCOLO	4.000,00	3.201,49
62900021	FABRICA NAC. DE MONEDA Y TIMBRE	650,00	985,70
62901010	CURSOS, CONFERENCS Y SEMINARIO	10.000,00	10.135,20
63100000	OTROS TRIBUTOS	0,00	0,00
63100001	TASAS Y TRIBUTOS	1.327,29	1.338,18
63410000	AJUSTES NEGAT.IVA ACTIVO CRRTE(Imp.Soc)	600,00	6.418,36
65900001	OTROS RESULTADOS	75,00	0,00
65900002	OTROS RESULTADOS NO DEDUCIBLES	0,00	0,00
68100000	AMORTIZACION INM.MATERIAL	772,71	772,71
<b>9. Imputación de subven. de inmovilizado no fin.</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
74600000	SUBVS,DONS CAP.TRANSF.RTDO EJ.	0,00	0,00
<b>A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b>			<b>-146.508,96</b>
<b>13. Ingresos financieros</b>		<b>47.683,08</b>	<b>61.108,74</b>
76210001	INTS CTAS BANCARIAS	47.653,08	61.108,74
76210002	INTS EXTRAORDINARIOS	30,00	0,00
<b>14. Gastos financieros</b>		<b>200,00</b>	<b>55,19</b>
66900000	OTROS GASTOS FINANCIEROS	200,00	55,19
<b>B) RESULTADO FINANCIERO</b>			<b>61.053,55</b>
<b>C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>			<b>-85.455,41</b>
<b>18. Impuestos sobre resultados</b>			<b>11.087,66</b>
63000000	IMPUESTO CORRIENTE		11.087,66
63800000	AJUST.POSIT.EN IMPOSIC.S/RTDOS		0,00
<b>D) RESULTADO DEL EJERCICIO</b>			
<b>E) FONDO SOCIAL ACOND.EDIFICIO</b>			50.000,00
<b>FONDO SOCIAL MOBILIARIO EDIFICIO</b>			7.837,57

Aun cuando es conocido por todos los colegiados, a los efectos de lo requerido por la Ley 25/2009 de modificación de diversas leyes para su adaptación a la Ley sobre el libre acceso a las actividades de servicios y su ejercicio (Ley Ómnibus), se hace constar que los miembros de la Junta de Gobierno no perciben retribuciones en razón de su cargo.



## GESTIÓN ECONÓMICA

### Acta de los Censores de Cuentas



D. LUIS ANTONIO GUERRERO RUIZ  
Y

D. JOSÉ BENITO DE LA CAMPA, como Censores de Cuentas, designados en la Junta General Ordinaria, celebrada el día 25 de Abril de 2.012 han examinado los Libros de Contabilidad, así como los registros contables auxiliares y la documentación correspondiente, todo ello del ejercicio de 2.012, que fue cerrado con fecha 31 de Diciembre del mencionado año.

#### MANIFIESTAN:

Que han encontrado todos los estados financieros, así como la información en ellos contenida, conforme en cuanto refleja la imagen fiel de la situación patrimonial, así como consideran también de conformidad la Cuenta de Resultados del Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Industriales de Valladolid.

Y para que conste y surta los efectos oportunos, firmamos la presente en Valladolid, a 21 de Febrero de 2013.

Vº Bº  
CONFORME

Luis Antonio Guerrero Ruiz

Vº Bº  
CONFORME

José Benito de la Campa



## ASESORÍA JURÍDICA

---

Agotado el ejercicio colegial del fenebro 2012, de nuevo nos asomamos al campo de batalla colegial para daros, una vez más, gustosa cuenta de aquellos hitos más relevantes y dignos de mención en el año que expira.

En esta andadura jurídica, de matiz continuista o, de trato sucesivo, si se prefiere, hemos de enlazar, necesariamente, con el año o ejercicio anterior, buscando ese engarce en las distintas áreas en las que aquélla se desarrolla y muy especialmente en la contenciosa.

Lamentablemente, la institución Colegial no transita como es “vox populi”, por los más boyantes momentos. Quizá, por ello, más que nunca, es preciso ese esfuerzo común, esa unión de fuerzas en la empresa colectiva. Más que nunca es, diríase obligado, el echar mano de la institución de la solidaridad, buscando nuevos caminos, nuevas sendas que, sin sustituir a las anteriores, puedan engarzar y solaparse con aquellas fuentes tradicionales que han venido dotando de viabilidad a la Corporación Colegial (esa institución garantizada, nada menos que por la propia Constitución Española y que, desde luego, conviene no perder).

Porque los Colegios Profesionales no sólo son garantes y protectores de los derechos e intereses de los profesionales en ellos inscritos, sino de la Sociedad en general, a la postre receptora última de los especializados servicios de los mismos, bajo la garantía del instituto del Visado.

Y, tras este breve exordio, abordemos de lleno ya, aún sin ánimo de exhaustividad, la exposición de esta modesta actividad jurídica, en cuanto a esa conexión, de un lado, respecto de precedentes ejercicios, y, de otro, más novedosa por nacer en el propio período temporal objeto de análisis.

Comenzando por el área contenciosa y en cuanto concierne a Recursos Contencioso-Administrativos, tanto ante Juzgados, como Tribunales Superiores, e incluso ante el Tribunal supremo, en la actualidad, son dignos de mención (incluida la reclamación Económico-Administrativa), los siguientes Procedimientos:

Reclamación Económico-Administrativa núm. 47/0894/2011, seguida ante el Tribunal Económico Administrativo Regional de Castilla y León, relativa a “rectificación de Autoliquidación del Impuesto de Sociedades Ejercicios 2006 a 2009”, del COPITIVA.

Se halla pendiente de Sentencia, tras la práctica de la Prueba propuesta y presentación del Escrito de Alegaciones que finaliza el Procedimiento.

Recurso de Casación ante el Tribunal Supremo núm. 2679/2012, frente a la Sentencia del T.S.J. de Castilla y León que desestimó el Recurso Contencioso-Administrativo interpuesto ante el mismo por COPITIVA, en relación con la competencia del I.T.I. para la realización de un “Estudio de detalle” realizado por un colegiado, sobre parcelas de Suelo Urbano en el Polígono Industrial “La Mora” en el Municipio de La Cistérniga (Valladolid).

Tras la formulación del Recurso por COPITIVA y oposición al mismo por la recurrida, “Colegio de Arquitectos de Castilla y León-Este”. Este, se halla pendiente de



## ASESORÍA JURÍDICA

---

proveer por parte del Alto Tribunal, para votación y fallo, y, consiguiente Sentencia (El Ayuntamiento se ha apartado del Recurso).

Recurso Contencioso-Administrativo P.O. 236/2011, interpuesto ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Palencia, por el Colegio Oficial de Ingenieros Agrónomos de Castilla y León y Cantabria, actualmente en fase de Apelación ante el T.S.J. de Castilla y León (Sala de lo Contencioso-Administrativo) interpuesta por el referido Colegio, ante la Sentencia favorable obtenida por el COPITIVA, en relación con la competencia del I.T.I. para la redacción de Proyecto Básico para la obtención de Licencia ambiental, relativa a una explotación avícola, ubicada en el término municipal de Amusco (Palencia).

Tras la formalización del Recurso por el Colegio Oficial de Ingenieros Agrónomos e impugnación/oposición por parte de COPITIVA, se halla pendiente de decisión del T.S.J. de Castilla y León (Sala de lo Contencioso-Administrativo).

Recurso Contencioso-Administrativo núm. 1075/2010, interpuesto por el COPITIVA frente a Resolución de la Consejería de Agricultura de la Junta de Castilla y León, respecto de la competencia del I.T.I. para efectuar funciones de Coordinador en materia de Seguridad Social y Salud Laboral durante la ejecución de Obras contratadas en Expedientes Administrativos de Servicios.

Superada ya la fase de Conclusiones de las partes el procedimiento se halla para votación y fallo y consiguiente Sentencia por parte del T.S.J. de Castilla y León, ante el que el Recurso fue formalizado.

Recurso Contencioso-Administrativo núm. 1202/2009 (Procedimiento Abreviado), interpuesto por COPITIVA frente a Decretos de la Alcaldía del municipio de Arroyo de la Encomienda (Valladolid), que pretería a determinados I.T.I.S. para concurrir a pruebas de selección para la ocupación de una plaza de “Personal Laboral. Coordinador de Instalaciones” en el Ayuntamiento de dicho municipio.

Obtenida Sentencia favorable por parte de COPITIVA, fue recurrida en Apelación ante el T.S.J. de Castilla y León (Sala de lo Contencioso-Administrativo), por la parte perjudicada por la Sentencia, y, tras la impugnación/oposición por COPITIVA, en la actualidad se halla pendiente de Sentencia por parte de dicho Tribunal Superior.

Recurso Contencioso-Administrativo núm. 292/20011, interpuesto por COPITIVA, frente a la Instrucción de la Concejalía Delegada de Urbanismo y Vivienda sobre “la aplicación de la Inspección Técnica de Edificios”, aprobada por Decreto de 14.5.2010, dictada por delegación de la Alcaldía del Excmo. Ayuntamiento de Valladolid.

Efectuados ya Escrito de Conclusiones por la partes litigantes, COPITIVA y Excmo. Ayuntamiento de Valladolid, se halla el Recurso pendiente de votación y fallo y consiguiente Sentencia.

Recurso Contencioso-Administrativo núm. 1912/2011, interpuesto por COPITIVA, frente a la “Modificación de la Instrucción de la Concejalía Delegada de Urbanismo y Vivienda sobre la aplicación de la Inspección Técnica de Edificios”, aprobada por Decreto de 2 de mayo de 2011, de la Alcaldía del Excmo. Ayuntamiento de Valladolid.



## ASESORÍA JURÍDICA

---

Realizados ya los correspondientes Escritos de Conclusiones por la partes en litigio, se halla el Procedimiento pendiente de señalamiento de votación y fallo y correspondiente Sentencia.

Recurso Contencioso-Administrativo núm. 1783/2011, interpuesto ante el T.S.J. de Castilla y León (Sala de lo Contencioso-Administrativo), en nombre de CITICAL, frente a la Instrucción de la Dirección General de Industria de la Concejalía de Economía y Empleo de 4.10.2010, reiterado frente a la de 7.2.2011, sobre VISADO.

Actualmente se halla en fase de PRUEBA.

Recurso Contencioso.-Administrativo núm. 341/2012, interpuesto ante el T.S.J. de Castilla y León (Sala de lo Contencioso-Administrativo), en nombre de CITICAL, frente a la Orden EYE/23/2012, de 12 de enero, de la Consejería de Economía y Empleo de la Junta de Castilla y León, a virtud de la que se regula el Procedimiento de Inscripción en el Registro de Certificaciones de Eficacia Energética de Edificios de Castilla y León.

En la actualidad se halla en fase de Conclusiones (una vez contestada la Demanda por parte de la Administración demandada y los Colegios de Arquitectos de Castilla y León. Este y de León, que actúan como parte codemandada en el Procedimiento).

Por último, obligado es, asimismo, el recordar la estricta colaboración asesora, puntual e incondicional, no sólo respecto de las Juntas General y de Gobierno (órganos de representación colegial) sino respecto de los propios colegiados, que, individualmente, lo solicitaron (igualmente con extensión al área contenciosa), en todos los órdenes e instancias, buscando siempre, desde el respeto al Ordenamiento Jurídico, la solución más adecuada, desde las vertientes jurídica y pragmática, no solo a los intereses de la propia Corporación colegial, sino al de los derechos e intereses de los profesionales integrantes de ésta.

Una vez más, también, antes de cerrar esta Memoria, queremos hacer votos por esa sempiterna renovación de esfuerzos en pro de la defensa y protección del extenso campo profesional del Perito e Ingeniero Técnico Industrial, en el que todos, y, en particular esta Asesoría Jurídica, nos hallamos profundamente comprometidos y empeñados.



## MUTUALIDAD

---

El recrudecimiento de la crisis económica y financiera durante el año 2012 ha tenido su reflejo en el sector financiero y en el sector asegurador, principalmente en la caída del ahorro.

El sector asegurador en su conjunto ha tenido una reducción del volumen de primas del 5,32%, siendo el ramo de Vida el que ha sufrido la mayor caída, situándose en el -9,4% respecto al ejercicio de 2011.

La actividad de Mupiti, como entidad aseguradora, no ha sido ajena a estas circunstancias y los ingresos por primas se han reducido en 0,78 millones de euros respecto al ejercicio 2011, lo que representa una reducción del 9,24%.

La caída de actividad económica de los profesionales y el aumento del desempleo han puesto de manifiesto una sensible reducción de la renta disponible personal y familiar, que ha provocado el cese o una gran reducción de la actividad de muchos profesionales por cuenta propia (lo que lleva aparejada la baja en la opción por Mupiti como alternativa al RETA) y el rescate, en caso de desempleo, de los ahorros generados en la Mutualidad, para poder hacer frente a sus necesidades económicas.

El efecto en Mupiti se constata en que el número de bajas de los mutualistas que utilizan la Mutualidad como alternativa al RETA ha sido superior al número de altas, con un resultado neto negativo de 247 mutualistas.

El número de mutualistas ha disminuido en 251 (-0,74%) con respecto al ejercicio 2011, situándose en un total de 33.466 a cierre del ejercicio.

En lo que respecta al número de contratos activos, cuya cifra a final de año asciende a 43.307, se ha producido una disminución de 2.911 respecto a 2011, fundamentalmente por el número de bajas (2.995) en el seguro Mupiti Accidentes, de las cuales aproximadamente un 64% corresponden a bajas de afiliación colectiva de Colegios.

El número estimado de colegiados a 31 de diciembre de 2012 es de 84.212, por lo que a la conclusión del ejercicio el número de mutualistas representa un 39,74% del número total de colegiados y el número de contratos un 58,57%.

Una vez más, como en años precedentes, tenemos que decir que el ejercicio 2012 ha sido un año complicado, en el que ha sido necesario gestionar una situación de disminución de los ingresos por primas (-0,78 millones de euros) y un aumento de las prestaciones pagadas (1,23 millones de euros).

A todo ello hay que sumar la dificultad añadida que ha supuesto gestionar, con una pequeña estructura organizativa, el proceso de adaptación del sistema de Alternativa al RETA de Mupiti a la nueva normativa impuesta por la Ley 27/2011, de 1 de agosto sobre actualización, adecuación y modernización del sistema de Seguridad Social, que entró en vigor el 1 de enero de 2013.

El proceso de adaptación se ha concretado en la creación de un nuevo conjunto de coberturas, denominado "Mupiti Profesional", aplicable a todos los colegiados que realizan el ejercicio libre de la actividad profesional y que han elegido Mupiti como alternativa al alta en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos de la Seguridad Social.

Fue aprobado en la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 24 de noviembre, e incluye cobertura de jubilación, invalidez permanente, incapacidad temporal,



## MUTUALIDAD

---

maternidad, paternidad, riesgo del embarazo y fallecimiento, que puede dar lugar a viudedad y orfandad. Todas las coberturas están operativas desde el día 1 de enero de 2013.

No obstante, y a pesar de estas circunstancias, Mupiti ha cerrado el ejercicio con un resultado pequeño, pero positivo, en su cuenta de pérdidas y ganancias (9.632 €, después de impuestos), con una rentabilidad para la cartera de inversiones de los seguros de ahorro del 3,47%, y con un superávit en los indicadores de margen de solvencia (0,73 millones de euros) y de cobertura de provisiones técnicas (7,59 millones de euros). El resultado de la cuantía técnica del seguro de vida también ha sido positivo (5.032 €).

El total de primas imputadas, netas de reaseguro, ha sido de 7,62 millones de euros y la siniestralidad, neta de reaseguro, de 4,06 millones de euros. Por su parte, los ingresos netos de las inversiones (deducidos los gastos, deterioros y pérdidas producidas por venta de valores) han sido de 2,45 millones de euros, lo que supone un aumento de 0,18 millones de euros (un 8,08%) respecto al ejercicio 2011.

La rentabilidad obtenida por Mupiti para los productos de ahorro con participación en beneficios ha sido del 3,47%, frente al 3,30% del ejercicio 2011. Esto supone que la rentabilidad que un mutualista obtendrá en el 2012 para sus seguros de jubilación será del 3,46% y para el PPA de un 3,22%.

Según datos de INVERCO, el año 2012 ha sido un año de rentabilidades excelentes para el sistema de Planes de Pensiones, en todas sus modalidades y categorías, siendo la rentabilidad media del total de planes del 6,59% y la de los planes del sistema individual del 5,67%.

Si bien en el ejercicio 2012 la rentabilidad de los planes del sistema individual ha sido superior a la rentabilidad obtenida por Mupiti, no hay que perder de vista que la rentabilidad media de dichos planes a 3 años, es del 0,81%; a 5 años, del -0,04% y a 10 años, del 2,07%. En comparación con estas cifras, las rentabilidades medias de Mupiti para los mismos períodos de tiempo han sido considerablemente superiores: a 3 años, el 3,71%, a 5 años, el 3,80% y, a 10 años, el 4,54%.

MUPITI cierra el año 2012 con una cartera de inversiones cuyo valor a efectos de coberturas de provisiones técnicas es de 79,79 millones de euros, presentando un superávit de cobertura de sus provisiones de 7,59 millones de euros, lo que evidencia una situación de solvencia ya mostrada en los años anteriores y que se mantiene en el tiempo.

Mención especial reclama, en el Informe de Gestión, “La Solidaridad”, uno de los valores que ha constituido la seña de identidad de nuestra Mutualidad desde sus orígenes y, que desde el año 2004, se canaliza a través de la Fundación Mupiti.

En el año 2012 se han otorgado 242 prestaciones sociales, que han representado un importe total de 200.000 euros. De dicho importe, 93.700 euros, se han destinado a ayudas de dependencia, desempleo de larga duración, situaciones de extraordinaria necesidad y ayudas a minusválidos.

Como cada año, aprovechamos estas líneas para expresar nuestro agradecimiento a los Colegios de Ingenieros Técnicos Industriales por su colaboración tanto con la Mutualidad, en la labor de difusión a los colegiados de la importancia de disponer de una adecuada previsión social, como con la Fundación Mupiti, contribuyendo con sus donativos a realizar una importante labor social en nuestro colectivo.

**COPITIVA**  
Colegio Oficial de  
Ingenieros Técnicos Industriales de Valladolid

**El Colegio**

**La Profesión**

**Servicios a  
colegiados**

**Servicios a  
entidades y  
particulares**

[Inicio](#) [El Colegio](#) [La Profesión](#) [Servicios a Colegiados](#) [Servicios a Entidades y Particulares](#) [Acceso privado](#)

Inicio:: Inicio > Servicios a Colegiados

### Servicios a colegiados

**Secretaría**

Colegiación, impresos, certificados, Ventanilla única, memoria anual, convocatorias, Secretaría Técnica ...

**Visado y Verificación**

Servicio colegial de Visado y Verificación Técnica Documental de trabajos profesionales. El Visado profesional garantiza un control previo sobre los proyectos técnicos que repercute posteriormente en la seguridad y calidad de vida de los ciudadanos.

**Formación**

Información sobre las actividades de formación organizadas por el colegio o por otras entidades con las que se mantiene vínculos de colaboración.

**Asesoría y Defensa jurídica**

Servicio a los colegiados en materia de asesoría y defensa jurídica para asuntos profesionales y laborales.

**e-COPITIVA**

La administración digital colegial, acerca las actividades del Colegio a las tecnologías de la información, poniendo al servicio de los colegiados herramientas que facilitan la práctica de las actividades tanto colegiales como profesionales.

**Comunicaciones**

Circulares, Boletines, revista Técnica Industrial.

**Centro de Documentación**

El Centro de Documentación recoge los fondos bibliográficos del Colegio: libros, normas, reglamentos y disposiciones legales, publicaciones electrónicas...

**Seguro de Responsabilidad Civil**

Información sobre el seguro de responsabilidad civil profesional al que tienen acceso los colegiados.

**Bolsa Laboral**

Servicio de comunicación de ofertas de empleo al que se pueden inscribir los colegiados.

**Publicaciones y colaboraciones**

Espacio para publicar artículos o colaboraciones de contenido técnico, cultural, etc. elaborados por colegiados.

**Actividades**

Información sobre las distintas actividades organizadas por el Colegio: actos académicos y corporativos, actos sociales, concursos, viajes, tertulias...

**Mutualidad y RETA**

MUPITI es una institución mutual de previsión social de prima fija, benéfica y sin ánimo de lucro, abierta al colectivo vinculado con los Ingenieros Técnicos Industriales. Mupiti ofrece una alternativa a la afiliación y alta al Régimen Especial de Trabajadores Autónomos (RETA).

**Descuentos y Convenios**

Los miembros de COPITIVA pueden acceder a las ventajas de los convenios de colaboración y acuerdos que el Colegio establece con distintas entidades. Consulta la relación de acuerdos.

**Galería Fotográfica**

Acceso a Galería Fotográfica de distintos actos colegiales: fiesta colegial, entregas de premios, etc.

**Noticias**

Información y noticias sobre asuntos de interés para los ingenieros técnicos industriales.

[Mapa web](#) [Aviso Legal](#) [Política de Privacidad](#) [Protección de datos](#) [Contactar](#) [Opina y Pregunta](#)



## MUPITI PROFESIONAL

La alternativa al RETA de Mupiti

Aprovecha las ventajas de optar por tu Mutualidad como alternativa al Reta

- a) Permite compatibilizar el cobro de la pensión de jubilación del Régimen General de la Seguridad Social, a la vez que realizas el ejercicio de la actividad profesional por cuenta propia.
- b) En caso de que compagines la actividad por cuenta ajena y la actividad por cuenta propia, la opción por MUPITI evita que tengas que cotizar doblemente al sistema público de Seguridad Social. En el momento de la jubilación dispondrás de dos prestaciones, la de MUPITI y la del sistema público que pueda corresponderse por la cotización al Régimen General de la Seguridad Social.
- c) Las cuotas aportadas tienen la consideración de gasto deducible de los ingresos de actividades económicas, con los límites legales establecidos.

### Sistema de Coberturas de “Mupiti Profesional”

#### COBERTURAS Y PRESTACIONES:

- **Jubilación:**  
Capital constituido hasta la fecha de solicitud, que no puede ser anterior a la edad legalmente establecida para el acceso a la jubilación.  
  
El capital constituido resulta de acumular el importe de la cuota destinado a Jubilación + interés garantizado del 1% + Participación en Beneficios que corresponda.
- **Incapacidad Permanente Total:**  
50.000 euros + el capital constituido en la cobertura de jubilación a la fecha de solicitud.
- **Incapacidad Permanente Absoluta:**  
100.000 euros + el capital constituido en la cobertura de jubilación a la fecha de solicitud.
- **Incapacidad Temporal:**  
30 €/día x N° de días que figura estipulado como de IT en el Baremo para la enfermedad o lesión correspondiente.
- **Fallecimiento:**  
50.000 euros + el capital constituido en la cobertura de jubilación a la fecha de solicitud.

### Cuota

La cuota mínima, de conformidad con la Ley 27/2011, es el 80% de la cuota del RETA. La cuota es mensual y, para el ejercicio 2013, el importe mínimo es de 205,38 euros/mes.

La cuota para **años sucesivos** se determina mediante un **incremento del 3%** sobre la cuota del ejercicio anterior.

El colegiado puede decidir aumentar el importe de la cuota mínima mensual a pagar, indicando las coberturas a las que desea destinar el aumento de la cuota.

Los menores de 31 años, podrán beneficiarse de una **reducción del 30% de la cuota mínima**, durante los 30 meses inmediatamente siguientes a la fecha de efecto del alta, reduciéndose en el mismo porcentaje sus prestaciones. La reducción de la cuota deberá solicitarse expresamente por el mutualista.

Infórmate en tu Colegio o en Mupiti en el 900 720 820



# COPITIVA

Colegio Oficial de Peritos e  
Ingenieros Técnicos Industriales de Valladolid